

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL-CF-FIQIA
Martes 06 de marzo del 2024

ACTA

Siendo las 17 horas y 00 minutos, del día 6 de marzo del 2024 a través de Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo de Facultad de la FIQIA, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual-CF-FIQIA. Enlace: <https://meet.google.com/tfe-ebce-xyt>

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo de Facultad de la FIQIA:

1.1. Integrantes con derecho a voz y voto:

Nº	NOMBRES	ASISTENCIA
1	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
2	RUBEN DARIO SACHUN GARCIA SECRETARIO (e) FIQIA	Presente
3	MIGUEL ANGEL ARRIAGA DELGADO (Representante Prof. Asociados)	Presente

El secretario (e), verificó el quórum: 03 integrantes presentes, razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo de Facultad.

II. AGENDA:

- 1. GRADOS Y TITULOS**
- 2. APROBACION PROGRAMACION ACADÉMICA 2024-I (ESC. ING. QCA – ESC.ING.IND.ALIMENTARIAS)**
- 3. APROBACION REQUISITO PARA GRADO DE BACHILLER ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**

III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. GRADOS Y TITULOS:

El decano Dr. César Augusto Monteza Arbulú, proyectó la documentación alcanzada por la Comisión de Grados y Títulos, 02 expedientes para obtener el Título de Ingeniero Químico; después de revisados y verificados cada uno de los expedientes el Decano pidió su aprobación ante los miembros del Consejo de Facultad.

VOTACION PARA APROBAR 02 EXPEDIENTES PARA OBTENER EL TITULO DE INGENIERO QUIMICO:

Nº	NOMBRES	VOTACION
1	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado
2	RUBEN DARIO SACHUN GARCIA SECRETARIO (e) FIQIA	Aprobado
3	MIGUEL ANGEL ARRIAGA DELGADO (Representante Prof. Asociados)	Aprobado

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Acuerdo: El Consejo de Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, acordó por unanimidad (03 votos), aprobar 02 expedientes para obtención de Título de Ingeniero Químico.

2. APROBACION PROGRAMACION ACADÉMICA 2024-I: ESC. ING. QCA – ESCUELA INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

El decano Dr. César Augusto Monteza Arbulú, proyectó los documentos remitidos por las Direcciones de los Programas Académicos de Ingeniería Química e Ingeniería de Industrias Alimentarias sobre la aprobación de la programación académica para el ciclo académico 2024-I. Después de haber sido revisadas las programaciones el Decano pidió su aprobación ante los miembros del Consejo de Facultad.

VOTACION PARA APROBAR LA PROGRAMACION ACADÉMICA PARA EL CICLO 2024-I DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

Nº	NOMBRES	VOTACION
1	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado
2	RUBEN DARIO SACHUN GARCIA SECRETARIO (e) FIQIA	Aprobado
3	MIGUEL ANGEL ARRIAGA DELGADO (Representante Prof. Asociados)	Aprobado

Acuerdo: El Consejo de Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, acordó por unanimidad (03 votos), aprobar la programación académica para el ciclo 2024-I del programa académico de ingeniería de industrias alimentarias.

VOTACION PARA APROBAR LA PROGRAMACION ACADÉMICA PARA EL CICLO 2024-I DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERIA QUIMICA:

Nº	NOMBRES	VOTACION
1	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado
2	RUBEN DARIO SACHUN GARCIA SECRETARIO (e) FIQIA	Aprobado
3	MIGUEL ANGEL ARRIAGA DELGADO (Representante Prof. Asociados)	Aprobado

Acuerdo: El Consejo de Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, acordó por unanimidad (03 votos), aprobar la programación académica para el ciclo 2024-I del programa académico de ingeniería química.

3. APROBACION DE REQUISITO PARA GRADO DE BACHILLER DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

El decano Dr. César Augusto Monteza Arbulú, proyectó los documentos remitidos por la Dirección del programa Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias, en el cual el Director de Escuela manifiesta que el currículo de industrias alimentarias no cuenta con la asignatura de Trabajo de Investigación y dentro de los requisitos para la obtención de grado académico exigen una constancia de investigación; por lo que el Director de Escuela propone que el estudiante desarrolle un trabajo de investigación en las asignaturas: Tecnología de bebidas y formulación y evaluación de proyectos y que los docentes cumplan con los requisitos que exige el reglamento de investigación. Después de las intervenciones

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

del Ing. Arriaga y el Ing. Sachún el Decano pidió su aprobación ante los miembros del Consejo de Facultad.

VOTACION PARA APROBAR EL REQUISITO DE LA CONSTANCIA DE INVESTIGACION PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

N°	NOMBRES	VOTACION
1	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado
2	RUBEN DARIO SACHUN GARCIA SECRETARIO (e) FIQIA	Aprobado
3	MIGUEL ANGEL ARRIAGA DELGADO (Representante Prof. Asociados)	Aprobado

Acuerdo: El Consejo de Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, acordó por unanimidad (03 votos), aprobar requisito de la constancia de investigación para obtener el grado de bachiller de ingeniería en industrias alimentarias.

Siendo las 17 horas y 21 minutos, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo de Facultad firman en señal de conformidad de la presente:



Dr. César Monteza Arbulú
Decano



MSc. Rubén Darío Sachún García
Secretario (e)



MSc. Miguel Ángel Arriaga Delgado
Representante Prof. Asociados